

Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)

Consejo Ejecutivo



Montevideo, 12 de Noviembre de 2020

CIRCULAR N.º 2512

**Ref.: PRUEBAS
FÍSICAS DE ÁRBITROS**

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, resolvió aprobar la solicitud del Consejo Técnico – Sector Árbitros, para realizar las pruebas físicas de Árbitros.

Éstas pruebas están dirigidas a los arbitros que hayan aprobado la prueba escrita realizada por el Consejo Técnico en Agosto de 2019 y que cumplan con el Art. 58 del reglamento de OFI (Edad de retiro).

PROGRAMA

INICIO: 15:00 HORAS

La misma dará comienzo con una charla sobre reglas de juego, posterior inscripción y realización de las pruebas.

A CONTINUACIÓN SE DAN A CONOCER LAS SEDES Y FECHAS DE LAS PRUEBAS:

SEDE PAYSANDÚ: Sábado 21 de Noviembre:

Concurren: Artigas Cap., Salto Cap., Paysandú Cap., e Int, Rio Negro Cap., e Int, Soriano Cap., e Int Tacuarembó Cap., e int, Rivera

SEDE COLONIA: Sábado 28 de Noviembre

Concurren: Colonia cap. e Int, San José Cap. e Int, Flores, Durazno Cap., Árbitros Femeninos

SEDE SAN CARLOS: Sábado 5 de Diciembre

Concurren: Florida Cap. e Int, Canelones Cap. e Int, Lavalleja Cap. e Int, Maldonado Cap. e Int, Rocha Cap. e Int, Treinta y Tres Cap. e Int, Cerro Largo Cap. e Int.

Se recuerda a los árbitros que deben concurrir con la documentación correspondiente exigida por la Organización.

Solicitando la mayor difusión de la presente.

Saluda atentamente,

Sra. Natalia Ferreira
Administrativa